



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 20 SET 1994

VISTO las disposiciones estatutarias de esta Universidad para la provisión mediante concursos de cargos académicos de docencia y/o investigación, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente adecuar la cantidad de docentes e investigadores concursados a la realidad estructural académica de esta Casa de Altos Estudios.

Que el llamado de estos concursos será para la provisión de cargos de Profesores y Auxiliares Docentes y de Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Llamar a concursos de antecedentes y oposición para cargos de docencia e investigación durante el mes de octubre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Autorizar al Señor Rector conjuntamente con los



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Directores de las Unidades Académicas y la Secretaria Académica de la Universidad a la determinación de las características de las áreas, asignaturas, cargos y dedicaciones a concursar, y a la modificación de los pliegos para la sustanciación de dichos concursos.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 178/94

Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES